

A las tres de la tarde instala la sesión el Director de turno, señor Bolívar Arévalo, delegado por Loja. Asisten los diputados: Alborno, Pérez, Custode, Salazar, Quintana, Ode, Silva, Gaibor, Medina, Alcívar, Molestina, Jurado, León, Idrovo, Navarrete, Burneo, Jaramillo, Aguirre, Peña, Suárez, Maldonado, Córdova, Calero, Chico, Cevallos, Herida i Moscoso. Actúa el Secretario que suscribe.

Se altera el orden del día comenzando por considerar los Acuerdos que reposan en Secretaría, dejando la lectura del Acta de la sesión anterior para el final.

Se lee un Acuerdo de la delegación lojana por el que, después de considerar el restringido campo en el que actúa la Junta Universitaria de Loja, el incremento de la población i la afluencia de estudiantes Orenses, la situación de aislamiento geográfico que imposibilita a la juventud orientar sus inquietudes espirituales en otros órdenes del conocimiento humano, i la estricta justicia de atender a esta provincia al igual que a las demás; pide la creación de la Facultad de Ciencias con las escuelas de Agronomía e Ingeniería, i la Facultad de Medicina con las escuelas de este nombre i de Odontología; exige la ampliación económica de la Facultad de Jurisprudencia, lo que permitirá dotarla del personal técnico i administrativo, con un presupuesto no menor de cien mil suvres. Termina pidiendo que el Congreso declare expresa i oficialmente a Loja como ciudad Universitaria, con la que se le ha calificado hasta ahora, el Instituto de Enseñanza Superior.

El Sr. Calero: apoyo el Acuerdo porque indiscutiblemente Loja ha sido postergada. Pido que el Acuerdo se apruebe por unanimidad.

El Sr. Pérez: estoy completamente de acuerdo, pues considero que Loja tiene toda la justicia. Pido que el proyecto pase a la Comisión de Ley de Educación.

El Sr. Jaramillo, justifica el Acuerdo de la delegación lojana, en una razona exposición.

Loja protesta contra el centralismo, ya que dice, tiene derecho como los demás pueblos cultos. Querría que en el Acuerdo se considere a Loja como Ciudad Universitaria, concediéndola igual asignación presupuestaria que la de las demás Universidades de la República. Hay que reintegrar a Loja las respetables cantidades que aporta al erario, i que han servido para el lujo i embellecimiento de otras ciudades. Termina pidiendo que el proyecto pase también a la Comisión de Autonomía.

El Sr. Burneo, puntualiza una vez más el criterio que guió a la delegación para elaborar el Acuerdo. Pido que se apruebe por unanimidad.

El Sr. Calero, que en esta forma se contribuirá la pleitea rendida por la Representación Lojana a las diversas delegaciones, cuando hizo entrega solemne de significativos Pergaminos.

El Sr. Custode, completamente conforme. La Comisión de Ley de Educación, sin tener conocimiento del Acuerdo, ha tomado muy en cuenta todos los puntos que contempla el proyecto, i así, al llegar a la parte pertinente de la Ley, confirmará la delegación lojana la verdad de mi eserto.

El Sr. Director, es menester ahorrar tiempo. Agradezco a nombre de Loja los gentiles conceptos que se han vertido en esta sesión.

El Sr. Ráxxz Peña, como se ha discutido lo suficiente, pido que se vote.- Se aprueba el Acuerdo por unanimidad.

Se dá lectura a un segundo Acuerdo, por el que, considerando que en los actuales momentos está en pie el espíritu patriótico lojano protestando airadamente por la eterna preterición en que ha sumido los gobiernos a la vecina provincia; que la cooperación de Loja es valiosa para el desarrollo cultural i económico de la Nación, i de que, por más de una centuria ha mantenido heroicamente su puesto de ecustorianidad, pide que el Congreso Universitario, cumpliendo su deber de preocuparse de los problemas económicos-sociales de los pueblos, se adhiera al movimiento reivindicatorio de Loja, se dirija al Gobierno inasuinándole la inmediata atención en sus legítimas reclamaciones i se comunice el Acuerdo al Gobierno Central, al Presidente

de la Junta de Defensa de los Derechos de Loja, publicándole además en la Prensa del País.

El Sr. Alcívar, enaltece el movimiento lojano i manifiesta la necesidad de que el Acuerdo se apruebe unánimemente. Como guayaquilense, dice, estoy absolutamente de acuerdo, i pido que el Congreso Universitario se ponga de pie en honor a Loja.

El Congreso se pone de pie i rinde homenaje a Loja entre los aplausos de la barra.

El Sr. Albornoz: estoy completamente de acuerdo. La opinión unánime de los universitarios de la Central, es la de que Loja tiene toda la razón. Quiero únicamente que en el Acuerdo se ponga un numeral en que se exprese que éste no es atentatorio a la unidad nacional, i en el que se haga profesión de fé de la más completa ecuatorianidad i concordia republicanas.

El Sr. Jaramillo: debo indicar que el proyecto estuvo aprobado por unanimidad i que no cabe volver atrás. Agradezco a los compañeros que con su apoyo han demostrado simpatías por mi ciudad. Quienes hemos sentido que la iniquidad de los regímenes que se han sucedido en el Ecuador, postergaron siempre en este pueblo, no podemos hablar de equidad cuando hay gobiernos absorbentes. Quito está magníficamente embellecida. Sin temor a equivocarme i sin exagerar, creo que allí se han invertido un cuarenta por ciento de las rentas nacionales. A Loja no siquiera se la saludó en su efemérides. Incondicionalmente están con Loja, Guayaquil en sitial de preferencia, Cuenca con el amor de hermana. Es falso que haya distanciamiento entre Cuenca i Loja. Existe Fraternidad i leal afecto. Una i otra siempre se reciben, recíprocamente con los brazos abiertos. Loja está solidamente unida a El Oro. Los dos pueblos marchan siempre con el mismo ritmo: juntos en la gloria i juntos en la derrota.

El Sr. Director, justifica la preferencia que se ha dado para Quito Guayaquil i Cuenca, en la atención a sus necesidades. Lo que queremos es el apoyo para el resurgimiento de Loja, sin divisiones ni regionalismos. Fide acercamiento, comprensión i armonía i agradece las frases gentiles de las otras delegaciones.

El Sr. Medina: la voz de Guayaquil se dejó oír ya, apoyando calidamente el Acuerdo. Se escuchó también la voz del Pichincha. Hago presente la estimación que profesó a Quito, la que en ningún momento debe sentirse aludida. Algo se ha dicho contra el centralismo, pero falta aún mucho para decir toda la verdad. He sentido el dolor de ver incánclusas muchas cosas de esta belle tierra. Pero más doloroso es el estado de otras poblaciones: sin agua, sin luz, sin higiene. La culpa está en el centralismo absorbente. Ricas provincias que aportan enormes contribuciones, están en pleno abandono, sin los elementos sustanciales para llevar una vida siquiera rudimentaria. De esto no tiene la culpa ni la juventud, ni Quito, ni la Universidad. Ni homenaje para ella. La culpa no está allí. Nuestras manos anchas i cordiales para esa juventud. Nuestra protesta es contra los gobiernos oligárquicos que se olvidan de ciertas provincias, que se olvidan del analfabetismo que atezca a miles de hombres ecuatorianos; nuestro clamor contra los que olvidan que el campesino del País es víctima del hambre i de las enfermedades. Mis palabras no son demagogia. La demagogia es el arma de los que hablan del dolor i la miseria ecuatoriana, en búsqueda de votos que les exalten a situaciones de privilegio. Nuestramanó franca, repito, para la juventud quiteña i nuestra admiración para ella, pero nuestro grito contra los gobiernos que olvidan que nuestro País necesita de todo, i que no es debidamente atendido. Ojalá que los compañeros de la Central consideren que aquí hay el sentido de la auténtica unidad. Nuestra actitud se refiere a los gobiernos centralistas. Tendría razón el Sr. Albornoz, en reclamar si hubiéramos aludido a Quito. NO, nuestra protesta, una vez más, va dirigida contra el centralismo.

El Sr. Maldonado aplaude el criterio del Sr. Albornoz. Pero Loja siempre ha dado muestras de unidad, unidad que la sienten hondamente. Satisfecho el ataque que se ha hecho a Quito centralista, pero aclaro que no se ha hecho un ataque a los hombres, por que la culpa no es de ellos sino de los sistemas. Por eso nos pronunciamos por el gobierno Federalista. Me opongo al acápite.

Sr. Burneo. Agradece las palabras del delegado Medina, i exalta el sentimiento patriótico de Loja. Cree, dice, que si debe agregarse el adólte. El centralismo no es de Quito. El centralismo es el gobierno, que con absurdos temores atiende exageradas pretenciones de individuos interesados. Termina solicitando que el Acuerdo se apruebe por unanimidad.

Sr. Peña. El compañero Maldonado, manifiesta que no era necesario explicar en una hoja de papel el espíritu de ecuatorianidad que siempre ha mantenido Loja. Estoy de acuerdo con esto en principio. Fese al olvido criminal de los gobiernos, Loja ha sido siempre la centinela de nuestras fronteras. Pero para manifestar el espíritu de armonía que alimenta a la juventud, estoy de acuerdo que se agregue.

Sr. Pérez. Agradezco al delegado Medina, por la explicación que ha dado distinguiendo Quito del Gobierno. La crisis es general. El mal radica en la economía desastrosa del País. No se quiere dudar de la ecuatorianidad, pero se pide el fáctico para dar una prueba de cordura i de satisfacción por las palabras del compañero Jaramillo.

Agradezco profundamente, dice el Sr. Albornoz, las palabras de gentileza para Quito. Pero pide que ese sentir, conste por escrito, pues en lo futuro i ante la historia, debe salvarse la responsabilidad de este Congreso, ya que más tarde se le podría acusar de haber roto la unidad i la concordia nacional. El País se halla aquejado por diversos problemas, i afronta situaciones definitivas. Del estado caótico en que se halla, surge un nuevo Ecuador, más fuerte i más humano, o desaparece este Ecuador absorbido por regímenes extraños. Vuelvo a agradecer los conceptos favorables para Quito. Quito siente también la mordedura de la angustia delos pueblos ecuatoriano. Quito vive también su tragedia. La mortalidad infantil, las enfermedades que hacen presa del pueblo trabajador, la miseria que se respira en los bajos barrios de la urbe, hablan muy a las claras de que este pueblo, se halla a la misma altura que los otros, en dolor i sufrimiento. En Quito se reglamenta por horas el servicio del agua. En Quito hay gente atrozada por la pobreza. También está preterida, porque hay hombres que discuten i que no construyen. Pido que en el Acuerdo se haga constar un numeral que diga: "Lejar constancia de que el presente Acuerdo consagra una vez más la profesión de fé del Congreso Universitario, en el sentido de fervorosa ecuatorianidad unitaria i democrática".

El Sr. Director. En el Acuerdo consta también esta profesión de fé unitaria. Sin embargo se pronuncie por el aditamento.

El Acuerdo con el agregado del Sr. Albornoz, es aprobado por unanimidad.

Fonencias de la delegación Central pasan a Comisión.

Se dá lectura a una moción presentada por los delegados de la Central, que pide que a partir de este momento se concrete el Congreso a la discusión de el Proyecto de Ley de Educación Superior, con exclusión de todo otro asunto.

El Sr. Director pide que, antes la atención de la Cámara se concrete a los problemas lojanos.

El Sr. Calero: Pido que se apruebe la moción de la Central por unanimidad. Indiscutiblemente que nos parecemos a las Asambleas Nacionales. Aquí estamos con oratorias baratas, solo para que se vea quienes puedan hacer mejores discursos. Estamos en discusiones bizantinas. Pido que se entre a conocer la Ley de Educación i que se vote la moción.

El Sr. Director: apoyo con mi voto, ya que esto mismo se resolvió ayer en la sesión de ayer.

El Sr. Custode, miembro de la Comisión, indica que, a pesar de la intensidad con la que han trabajado, no han podido concluir el estudio de la Ley, i que, por lo tanto, presentan unidamente una parte de misma.

Se da lectura a la moción de la Comisión. Se aprueba. Pido también una moción de Medina, que dé acceso a las clases populares.

Se entra a discutir el Proyecto. Se resuelve que la lectura primera se haga título por título, para que la discusión se concrete luego a los diversos artículos.

En el Art. 1º, el señor Heróides, indica que en la Ley promulgada por el General Barquero, consta la Junta Universitaria de Loja, con la simple denominación de tal, y que la Comisión, al elaborar la reforma, le ha hecho constar como Universidad.

Se aprueban los Art. 1º y 2º

Al discutirse el Art. 3º, el Sr. Burneo, deja constancia de que éste se relaciona con una moción presentada anteriormente por el señor Rafael Chico Peñaherrera.

El Sr. Chico: Mi moción no tendía a conseguir inmediatamente la autonomía económica, sino un mejoramiento en la asignación fiscal de las diversas universidades, hasta tanto se pueda hacer una realidad del Proyecto de Autonomía Económica.

Continúa la discusión de este asunto, discusión en la que intervienen los señores Calero y Pérez. La Dirección pide que la Comisión respectiva dé preferencia al particular y se aprueban los Arts. 3 y 4.

TITULO II. "Funciones y Finalidades de las Universidades". Se aprueban sin discusión los Arts. 5 y 6.

TITULO III. "Normas para la organización y funcionamiento de las Universidades".- Se entra a discutir el Art. 7.- El Sr. Heróides manifiesta que la delegación cuencana ha juzgado oportuno desoír al Ministro, de la intervención en la vida universitaria; pero es imposible esto, mientras no exista la verdadera autonomía.

Intervienen en la discusión los delegados Arévalo y Peña.

El Sr. Maldonado pide que se aplase la discusión hasta tener una copia del proyecto. Apoya el representante Molesina. La Secretaría informa de la deficiencia con la que está organizada su oficina, ya que no se le ha provisto de los útiles más necesarios, especialmente máquinas de escribir, y solicita que la Asamblea escogite los medios para remediar el particular. El Sr. Calero, protesta contra la Secretaría y la trata de autoritaria. La barra aplaude al Sr. Calero. El Sr. Molesina, dá toda la razón a la Secretaría, y protesta por las palabras del Sr. Calero.

Se somete a votación el aplazamiento y se lo niega. El delegado Molesina, pide permiso para abandonar la Sala, pero ante la insinuación de la Dirección y de algunos diputados, accede a continuar en la sesión. Se aprueba el artículo 7.

El Art. 8, se aprueba sin discusión.

Al Art. 9, el delegado Pérez, hace una modificación en el sentido de que, el Archivo Nacional no se adscriba a la Escuela de Ciencias Económicas, sino a la de Jurisprudencia. Se aprueba.

En lo referente a la Universidad de Guayaquil, el delegado Quintana, propone la supresión de la Escuela de Obstetricia, ya que de allí salen empíricas que atentan contra la salud pública. Se provoca un acalorado debate sobre el particular, en el que intervienen los delegados Molesina, Heróides, Alcívar, Medina y Idrovo. Se niega la proposición del Sr. Quintana. El Sr. Alcívar, pide que se crea la Escuela de Veterinaria y de Periodismo en Guayaquil. Se aprueba. Se pide así mismo la creación de la Escuela de Agronomía. Aprobado.-

Al discutir lo referente a la Universidad de Cuenca, se hace presente la creación de la Escuela de Ciencia Penal y Criminología, como rama de especialización dentro de la Facultad de Jurisprudencia. Se aprueba.

El Sr. Chico Peñaherrera, diserta sobre el restringido campo de la vida profesional de Cuenca, y de la necesidad de auspiciar las buenas inclinaciones técnicas, por lo que, solicita la creación de la Escuela de Arquitectura, adscrita a la Facultad de Ciencias. Se aprueba. Pide también una Escuela de Mecánica, que dé acceso a las clases populares.

El Sr. Peña: estaría de acuerdo en que se generalice la enseñanza. Pe-
la Ley exige título de Bachiller, inaccesible a los pobres, por lo que pe-
diría se gestine más bien la creación de una Escuela de Ingeniería, aparte
de las otras.- Continúa la discusión i se resuelve que, por tratarse de un
asunto de extensión cultural, pase a estudio de la respectiva Comisión.

Al referirse a la Universidad de Loja, se agregan Odontología i Vete-
rinaria en la Facultad de Ciencias Médicas, i Agronomía en la de ciencias
exactas.- Con estas modificaciones se aprueba el Título.

En el Capítulo IV, que hace referencia a los títulos que concederán las
Universidades, se indica que deben agregarse los correspondientes a las nue-
vas Facultades i Escuelas creadas en el curso de esta sesión.

El Art. 10, produce una larga discusión en la que intervienen los de-
legados Hernáiz, Pérez, Albornoz, Medina, Jurado, Peña i Alcívar. Finalmente
se aprueba con la modificación hecha por el Sr. Albornoz, en el sentido de
que diga: "Compete exclusivamente a las Universidades la creación de Escuelas,
Facultades e Institutos".

El Art. 11, se aprueba sin modificación.

Al discutirse sobre el título de Doctor, se hace la aclaración de que
a él tienen acceso así los profesionales de Medicina como los Abogados, con
el único requisito de elaborar una tesis controlada por un Profesor de la
respectiva Facultad.

Los Arts. 13 i 14, se aprueban sin discusión.

Se dá lectura al Acta de la sesión anterior. El delegado Pérez hace la
indicación de que el Sr. Rafael Cordero, tomó la palabra desde la barra, pre-
via moción planteada por el indicado Sr. Pérez, i apoyada por el Sr. Jaramillo,
ya que sólo así, se respetaba las normas parlamentarias.

El Sr. Maldonado, pide se aclare que él firmó i defendió el proyecto
que pedía las renunciaciones, en señal de protesta contra el Régimen, a los dipu-
tados que detentan algún cargo público.

Con estas modificaciones se aprueba el Acta.

El delegado Molentina pide que, para dar una prueba de laboriosidad,
no se levante la sesión sino que se continúe con la discusión de la Ley. Le
apoyan varios diputados. Se resuelve continuar con el estudio, previa
la concesión de un breve receso.

Se reinstala la sesión, i como algunos delegados han abandonado el re-
cinto, la Dirección ordena que por Secretaría se anoten las ausencias, re-
gistrándose el abandono por parte de los delegados Albornoz i Burneo. El de-
legado Albornoz, reingresa a la sesión pocos momentos después.

TÍTULO V.- Art. 15, se aprueba sin discusión.

Al estudiar el Art. 16, se produce un largo debate sobre el inciso b),
que habla de la representación que por sí, o por medio de un delegado, ten-
drá el Ministro de Educación, en el seno de los Consejos Universitarios.
Tercian en la discusión los diputados Quintana, Pérez, Calero, Albornoz, Sil-
va i Medina. Se aprueba el inciso.

Al discutirse el Art. 17, el delegado Calero, pide que se conceda in-
tervención, dentro de las representaciones estudiantiles, a los universita-
rios Extranjeros.- Impugnan la tesis los delegados Idrovo, Albornoz, Silva;
se vota i es negada la proposición del Sr. Calero. Votan por la proposición
de Calero, el propio mociónante i el Sr. Hernáiz.

Los Arts. 18 i 19, se aprueban sin discusión.

La Dirección vuelve a agradecer a la Cámara por los acuerdos aproba-
dos en honor a Loja.

La Secretaría dá lectura, a petición de Peña, de una expresiva comu-
nicación firmada por varios Universitarios de Cuenca, felicitando al Congre-
so por los valiosos Acuerdos tomados en la sesión Inaugural. Se resuelve
que pase a la Comisión de Redacción para que la conteste en debida forma, i
que se dé fe expresa constancia de esa comunicación en el Acta respectiva.

La Secretaría vuelve a insinuar la atención para sus funciones, ya que
está animada del mejor deseo de trabajar eficientemente. Algunos delegados

piden la designación inmediata de un nuevo Prosecretario, ya que el nombrado anteriormente no entra aún al ejercicio de su cargo. Se resuelve, en lo que a este particular respecta, de que se dé un nuevo plazo de veinte y cuatro horas al Señor Hugo Valencia, Prosecretario de la Cámara.

Termina la sesión a las siete de la noche.

(f) B. Arévalo.- (f), Saúl T. Mora."

[Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including names like "Sr. Sotomayor", "Sr. Valencia", and "Sr. Sánchez", and references to laws and university matters.]

g.t.c.